

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 36 – 2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 01 MAR 2022

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 029-2022/SIS, referente a la Transferencia Financiera a favor el Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31365, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 30 de noviembre del 2021, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2021/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, el Artículo 50°, Numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al documento del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que, según el Artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 029-2022/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera hasta por el importe de **S/ 312'069,253.00 (TRESCIENTOS DOCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras descritas en el Anexo N° 1 – Transferencia Financiera – Recursos Ordinarios – Calendario Enero 2022, para el financiamiento de las prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados del SIS en mérito a las adendas suscritas en el marco del Decreto de Urgencia N° 046-2021;

Que, en atención de lo descrito en el párrafo anterior, los recursos asignados deben ser incorporados al marco presupuestal del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, el mismo hasta por la suma de **S/ 11'685,244.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, transferencias financieras – Recursos Ordinarios – Calendario Enero 2022, para el financiamiento de las prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados del SIS en mérito a las adendas suscritas en el marco del Decreto de Urgencia N° 046-2021, el mismo de acuerdo a la siguiente distribución: **UNIDAD EJECUTORA 005: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMPANA – (001300)**, por la suma de **S/ 1'172,998.00 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES)**, **UNIDAD EJECUTORA 006: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA – (001301)**, por el importe de **S/ 373,814.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CATORCE Y 00/100 SOLES)**, **UNIDAD EJECUTORA 007: REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA – (001302)**, por la suma de **S/ 377,612.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE Y 00/100 SOLES)**, **UNIDAD EJECUTORA 401: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA – (001000)**, por el importe de **S/ 1'329,211.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE Y SEIS Y 00/100 SOLES)**, **UNIDAD EJECUTORA 402: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA – (001627)**, por la suma de **S/ 441,098.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES)**, **UNIDAD EJECUTORA 403: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD TAYACAJA – (001645)**, por el importe de **S/ 2'523,739.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES)**, **UNIDAD EJECUTORA 404: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD ACOBAMBA – (001646)**, por la suma de **S/ 1'385,080.00 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y 00/100 SOLES)**, **UNIDAD EJECUTORA 405: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD ANGARAES – (001647)**, por el importe de **S/ 1'324,264.00 (UN**



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 36 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 01 MAR 2022

MILLON TRESIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), y finalmente en la UNIDAD EJECUTORA 406: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD HUANCAVELICA – (001648), por la suma de S/ 2'757,408.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES), por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS., el mismo de acuerdo al Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución;

Que, de acuerdo al Artículo 3° de la Resolución Jefatural N° 029 -2022/SIS en la que, se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia Financiera a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son autorizados;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31366 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31367 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2022., aprobado por Resolución Jefatural N° 029-2022/SIS., hasta por la suma de S/ 11'685,244.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), transferencias financieras – Recursos Ordinarios – Calendario Enero 2021, para el financiamiento de las prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados del SIS en mérito a las adendas suscritas en el marco del Decreto de Urgencia N° 046-2021., por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS., el mismo de acuerdo al Anexo N° 01 que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Márcete Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO 1
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022**

(Modificación de Tipo 2)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO : 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

TIPO TRANSACCION / GENERICA / SUBGENERICA / SUB GENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	11,685,244
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,685,244
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	11,685,244
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	11,685,244
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	11,685,244
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	11,685,244

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
001000 GOB. REG. HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	1,329,211
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	239,812
3.000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	122,529
5.002824 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS	41,800
20 SALUD	41,800
044 SALUD INDIVIDUAL	41,800
0096 ATENCION MEDICA BASICA	41,800
2.3 BIENES Y SERVICIOS	41,800
5.005904 ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	46,142
20 SALUD	46,142
044 SALUD INDIVIDUAL	46,142
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	46,142
2.3 BIENES Y SERVICIOS	46,142
5.005905 ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	34,587
20 SALUD	34,587
044 SALUD INDIVIDUAL	34,587
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	34,587
2.3 BIENES Y SERVICIOS	34,587
3.000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	117,283
5.006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	117,283
20 SALUD	117,283
044 SALUD INDIVIDUAL	117,283
0096 ATENCION MEDICA BASICA	117,283
2.3 BIENES Y SERVICIOS	117,283
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,089,399
3.999999 SIN PRODUCTO	1,089,399
5.001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	72,955
20 SALUD	72,955
044 SALUD INDIVIDUAL	72,955
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	72,955
2.3 BIENES Y SERVICIOS	72,955
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1,016,444
20 SALUD	1,016,444
044 SALUD INDIVIDUAL	1,016,444
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	1,016,444
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,016,444
001300 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP	1,172,998



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AI/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	400,000
3.000001 ACCIONES COMUNES	400,000
5.004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNA	400,000
20 SALUD	400,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	400,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	400,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	400,000
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	57,502
3.000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	57,502
5.002824 ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS	57,502
20 SALUD	57,502
044 SALUD INDIVIDUAL	57,502
0096 ATENCION MEDICA BASICA	57,502
2.3 BIENES Y SERVICIOS	57,502
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	63,950
3.000608 SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE L	63,950
5.004427 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	63,950
20 SALUD	63,950
043 SALUD COLECTIVA	63,950
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	63,950
2.3 BIENES Y SERVICIOS	63,950
9001 ACCIONES CENTRALES	651,546
3.999999 SIN PRODUCTO	651,546
5.002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	650,248
20 SALUD	650,248
044 SALUD INDIVIDUAL	650,248
0096 ATENCION MEDICA BASICA	650,248
2.3 BIENES Y SERVICIOS	650,248
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1,298
20 SALUD	1,298
044 SALUD INDIVIDUAL	1,298
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	1,298
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,298
001301 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA	373,814
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	27,189
3.000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	27,189
5.006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	27,189
20 SALUD	27,189
044 SALUD INDIVIDUAL	27,189
0096 ATENCION MEDICA BASICA	27,189
2.3 BIENES Y SERVICIOS	27,189
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	346,625
3.999999 SIN PRODUCTO	346,625
5.002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	344,630
20 SALUD	344,630
044 SALUD INDIVIDUAL	344,630
0096 ATENCION MEDICA BASICA	344,630
2.3 BIENES Y SERVICIOS	344,630
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	1,995
20 SALUD	1,995
044 SALUD INDIVIDUAL	1,995
0096 ATENCION MEDICA BASICA	1,995
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,995
001302 REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	377,612
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	6,943
3.000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	6,943
5.006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	6,943



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/A/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
20 SALUD	6,943
044 SALUD INDIVIDUAL	6,943
0096 ATENCION MEDICA BASICA	6,943
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,943
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	370,669
3.999999 SIN PRODUCTO	370,669
5.002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	370,429
20 SALUD	370,429
044 SALUD INDIVIDUAL	370,429
0096 ATENCION MEDICA BASICA	370,429
2.3 BIENES Y SERVICIOS	370,429
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	240
20 SALUD	240
044 SALUD INDIVIDUAL	240
0096 ATENCION MEDICA BASICA	240
2.3 BIENES Y SERVICIOS	240
001627 GOB. REG. HUANCAMELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	441,098
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	25,095
3.000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	25,095
5.006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	25,095
20 SALUD	25,095
044 SALUD INDIVIDUAL	25,095
0096 ATENCION MEDICA BASICA	25,095
2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,095
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	416,003
3.999999 SIN PRODUCTO	416,003
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	90,317
20 SALUD	90,317
006 GESTION	90,317
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	90,317
2.3 BIENES Y SERVICIOS	90,317
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	325,686
20 SALUD	325,686
044 SALUD INDIVIDUAL	325,686
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	325,686
2.3 BIENES Y SERVICIOS	325,686
001645 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	2,523,739
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	519,627
3.000001 ACCIONES COMUNES	519,627
5.004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNA	519,627
20 SALUD	519,627
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	519,627
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	519,627
2.3 BIENES Y SERVICIOS	519,627
0016 TBC-VIH/SIDA	101,909
3.000001 ACCIONES COMUNES	101,909
5.004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERC	101,909
20 SALUD	101,909
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	101,909
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	101,909
2.3 BIENES Y SERVICIOS	101,909
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	35,779
3.000001 ACCIONES COMUNES	35,779
5.000085 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOON	35,779
20 SALUD	35,779
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	35,779
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	35,779



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AIObr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
2.3 BIENES Y SERVICIOS	35,779
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	462,613
3.000001 ACCIONES COMUNES	462,613
5.004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES N	462,613
20 SALUD	462,613
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	462,613
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	462,613
2.3 BIENES Y SERVICIOS	462,613
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	63,613
3.000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	63,613
5.006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	63,613
20 SALUD	63,613
044 SALUD INDIVIDUAL	63,613
0096 ATENCION MEDICA BASICA	63,613
2.3 BIENES Y SERVICIOS	63,613
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	400,000
3.000608 SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE L	400,000
5.004427 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	400,000
20 SALUD	400,000
043 SALUD COLECTIVA	400,000
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	400,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	400,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	940,198
3.999999 SIN PRODUCTO	940,198
5.002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	937,719
20 SALUD	937,719
044 SALUD INDIVIDUAL	937,719
0096 ATENCION MEDICA BASICA	937,719
2.3 BIENES Y SERVICIOS	937,719
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	2,479
20 SALUD	2,479
044 SALUD INDIVIDUAL	2,479
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	2,479
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,479
001646 GOB. REG. HUANCAVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	1,385,080
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	400,000
3.000001 ACCIONES COMUNES	400,000
5.004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERN	400,000
20 SALUD	400,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	400,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	400,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	400,000
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	153,229
3.000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	120,000
5.006269 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	120,000
20 SALUD	120,000
044 SALUD INDIVIDUAL	120,000
0097 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	120,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	120,000
3.000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	33,229
5.006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	33,229
20 SALUD	33,229
044 SALUD INDIVIDUAL	33,229
0096 ATENCION MEDICA BASICA	33,229
2.3 BIENES Y SERVICIOS	33,229
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	60,000



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AIObr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
3.000608 SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE L	60,000
5.004427 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	60,000
20 SALUD	60,000
043 SALUD COLECTIVA	60,000
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	60,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	60,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	771,851
3.999999 SIN PRODUCTO	771,851
5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	648,982
20 SALUD	648,982
044 SALUD INDIVIDUAL	648,982
0096 ATENCION MEDICA BASICA	648,982
2.3 BIENES Y SERVICIOS	648,982
5.000505 ATENCION DE LA MUJER GESTANTE	630
20 SALUD	630
044 SALUD INDIVIDUAL	630
0096 ATENCION MEDICA BASICA	630
2.3 BIENES Y SERVICIOS	630
5.000510 ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	63,589
20 SALUD	63,589
044 SALUD INDIVIDUAL	63,589
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	63,589
2.3 BIENES Y SERVICIOS	63,589
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	58,650
20 SALUD	58,650
044 SALUD INDIVIDUAL	58,650
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	58,650
2.3 BIENES Y SERVICIOS	58,650
001647 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	1,324,284
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	400,000
3.000001 ACCIONES COMUNES	400,000
5.004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO	400,000
20 SALUD	400,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	400,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	400,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	400,000
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	50,335
3.000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	50,335
5.006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	50,335
20 SALUD	50,335
044 SALUD INDIVIDUAL	50,335
0096 ATENCION MEDICA BASICA	50,335
2.3 BIENES Y SERVICIOS	50,335
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	60,000
3.000608 SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE L	60,000
5.004427 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	60,000
20 SALUD	60,000
043 SALUD COLECTIVA	60,000
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	60,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	60,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	813,949
3.999999 SIN PRODUCTO	813,949
5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	618,593
20 SALUD	618,593
044 SALUD INDIVIDUAL	618,593
0096 ATENCION MEDICA BASICA	618,593
2.3 BIENES Y SERVICIOS	618,593



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/AIObr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
5.000505 ATENCION DE LA MUJER GESTANTE	2,130
20 SALUD	2,130
044 SALUD INDIVIDUAL	2,130
0096 ATENCION MEDICA BASICA	2,130
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,130
5.000510 ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	100,379
20 SALUD	100,379
044 SALUD INDIVIDUAL	100,379
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	100,379
2.3 BIENES Y SERVICIOS	100,379
5.006269 PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	92,847
20 SALUD	92,847
044 SALUD INDIVIDUAL	92,847
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	92,847
2.3 BIENES Y SERVICIOS	92,847
001648 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	2,757,408
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	586,137
3.000001 ACCIONES COMUNES	586,137
5.004426 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTIC	586,137
20 SALUD	586,137
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	586,137
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	586,137
2.3 BIENES Y SERVICIOS	586,137
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	700,000
3.000001 ACCIONES COMUNES	700,000
5.004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO	700,000
20 SALUD	700,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	700,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	700,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	700,000
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	300,000
3.000001 ACCIONES COMUNES	300,000
5.004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES N	300,000
20 SALUD	300,000
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	300,000
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	300,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	300,000
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	60,437
3.000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	60,437
5.006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	60,437
20 SALUD	60,437
044 SALUD INDIVIDUAL	60,437
0096 ATENCION MEDICA BASICA	60,437
2.3 BIENES Y SERVICIOS	60,437
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	6,780
3.000001 ACCIONES COMUNES	6,780
5.005183 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SA	6,780
20 SALUD	6,780
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	6,780
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	6,780
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,780
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	200,000
3.000608 SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE L	200,000
5.004427 CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	200,000
20 SALUD	200,000
043 SALUD COLECTIVA	200,000



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Ali/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Gen	Créditos
0095 CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	200,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	200,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	904,054
3.999999 SIN PRODUCTO	904,054
5.002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	903,169
20 SALUD	903,169
044 SALUD INDIVIDUAL	903,169
0096 ATENCION MEDICA BASICA	903,169
2.3 BIENES Y SERVICIOS	903,169
5.006269 PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	885
20 SALUD	885
044 SALUD INDIVIDUAL	885
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	885
2.3 BIENES Y SERVICIOS	885
TOTAL	11,685,244

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza Ochoa
SUB GERENTE